LISTAS DIARIAS DE VOTANTES QUE VOTARON DURANTE LA VOTACIÓN ANTICIPADA EN PERSONA Y POR TARJETA DE VOTACIÓN POR CORREO

PARA LA ELECCIÓN DE DIRECTORES DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2020 PARA

EL DISTRITO de Mejoras de Port O'Connor

El Distrito de Mejoras de Port O'Connor ha contratado del Condado de Calhoun para administrar la Elección de Directores de Distrito del 3 de noviembre de 2020. Mary Orta, Administrador de Elecciones es el Secretario de Votación Anticipada para la elección del distrito. De acuerdo con el Código Electoral de Texas Sec. 87.121 se puede encontrar la Lista de votación anticipada en el sitio web de elecciones del Condado de <http://www.calhouncoelections.org/election-info.html>.

Las listas de elección por votación anticipada son una lista no oficial de votantes que votan en una boleta de votación anticipada en persona y de los votantes de quienes se recibe una boleta de votación anticipada por correo. Cada lista se actualiza diariamente y estará disponible para inspección pública según lo dispuesto en la Sección 87.121 (g)(h) no más tarde de las 11:00 am del día posterior a la fecha en que se ingresa la información en la lista según la Sección 87.121 (c).

La votación anticipada en persona para las elecciones del 3 de noviembre de 2020 comienza el martes 13 de octubre de 2020 y termina el viernes 30 de octubre de 2020. Para cualquier pregunta relacionada con la lista diaria de votantes que votaron durante la votación anticipada en persona y mediante boleta por correo debe comunicarse con:

Calhoun County Election Office

211 S. Ann St. #103,

Port Lavaca, Texas 77979

 mary.orta@calhouncotx.org

 Entiendo que el Aviso se publicó para cumplir con las disposiciones de la Sección 87.121 del Código Electoral de Texas y que la Junta Directiva del Distrito se basará en este Certificado para determinar si se han cumplido las disposiciones de la Sección 87.121 del Código Electoral de Texas.

 /s/ Erny McDonough

 Presidente de la Junta Directiva

**NO REMOVER HASTA LAS 8:00 A.M. DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2020**